



COMITÉ FORESTAL

26.º período de sesiones

3-7 de octubre de 2022

Simplificación de la presentación de informes sobre restauración por medio de la Evaluación de los recursos forestales mundiales

I. Antecedentes

1. El 1 de marzo de 2019, en virtud de la Resolución 73/284, la Asamblea General de las Naciones Unidas (en adelante, “la Asamblea General”) proclamó el período 2021-2030 Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (en adelante, “el Decenio de las Naciones Unidas”), con el objetivo principal de prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el planeta. En la Resolución 73/284 se pone de relieve que la restauración de los ecosistemas puede contribuir de manera importante al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: poner fin a la pobreza, conservar la biodiversidad, luchar contra el cambio climático y mejorar los medios de vida de todos, en todas partes.

2. Es esencial que el seguimiento de los progresos, tanto en la restauración como en la celebración del Decenio de las Naciones Unidas, y la presentación de informes al respecto sean eficaces. En marzo de 2020 se puso en marcha el Grupo de trabajo del Decenio de las Naciones Unidas sobre seguimiento (en adelante, “el Grupo de trabajo sobre seguimiento”)¹, el cual reúne a cientos de expertos técnicos de más de 100 organizaciones con la tarea de colaborar en la elaboración de un marco de seguimiento para el Decenio de las Naciones Unidas (2021-2030). El marco, denominado Marco para el seguimiento de la restauración de los ecosistemas (en adelante, “el Marco”), servirá asimismo para que el Secretario General de las Naciones Unidas presente informes a la Asamblea General en su 81.º período de sesiones sobre los progresos realizados en la celebración del Decenio de las Naciones Unidas.

3. A fin de evitar responsabilidades adicionales de presentación de informes, y en lugar de dar tales responsabilidades a los países de manera oficial, el Marco fue elaborado con vistas a que se emplearan y aprovecharan los sistemas y procesos de presentación de información vigentes en el contexto de los compromisos, convenciones y planes internacionales pertinentes. Basándose en la estructura geoespacial de la Plataforma geoespacial Mano de la mano de la FAO, la Organización ha trabajado con sus distintas divisiones técnicas y con el Grupo de trabajo en la creación de la plataforma de divulgación geoespacial del Marco para permitir un seguimiento transparente de los progresos y proporcionar indicadores y datos que ayuden a los profesionales a seguir de cerca la restauración de los ecosistemas². Además, se ha elaborado el registro del Marco para armonizar y recopilar datos sobre proyectos y programas de restauración de los ecosistemas basados en zonas geográficas³.

¹ <https://www.fao.org/national-forest-monitoring/areas-de-trabajo/restauracion-de-los-bosques/es/>.

² <https://data.apps.fao.org/ferm/>.

³ <https://ferm.fao.org/>.

4. Uno de los procesos de presentación de información vigentes es la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA). Se trata de un proceso bien establecido, impulsado por los países, de recopilación y compilación de datos y metadatos sobre los recursos forestales mundiales, su gestión y sus usos, y de presentación de informes al respecto. Con los informes de la FRA se presta apoyo a todos los procesos principales que guardan relación con los bosques, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. En su 25.º período de sesiones, el Comité Forestal solicitó a la FAO que “en cooperación con los miembros de la ACB [Asociación de Colaboración en materia de Bosques] y otras iniciativas de restauración, preparase una nota informativa para el 26.º período de sesiones del Comité Forestal en la que se analizara si la presentación de informes sobre los indicadores relacionados con la restauración en futuras FRA podría simplificar la tarea de presentación de informes de los países en relación con múltiples iniciativas de restauración, y cómo simplificaría esto dicha tarea”⁴. La presente nota informativa se ha elaborado en respuesta a dicha solicitud.

II. Seguimiento de los indicadores relacionados con la restauración y presentación de informes al respecto

A. Contribución de la FAO al seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas

6. De 2020 a 2022, el Grupo de trabajo sobre seguimiento coordinó consultas técnicas de expertos y análisis teóricos con los que definir los indicadores relacionados con la restauración para realizar un seguimiento de esta y presentar informes a escala mundial. En conjunto, a través de estos procesos se definieron 82 indicadores mundiales⁵ que abarcan las convenciones importantes que se ponen de relieve en la Resolución 73/284, a saber, la CMNUCC, el CDB y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

7. En consulta con el Grupo de trabajo sobre seguimiento, entre estos indicadores mundiales, se dio prioridad a un conjunto de 20 indicadores de los ODS como indicadores del Decenio de las Naciones Unidas (véase el Anexo), los cuales se han integrado ya sea en la plataforma geoespacial del Marco como en el registro de este⁶. Estos indicadores abarcan tanto los aspectos biofísicos como los socioeconómicos de la restauración y brindan una buena cobertura de los ecosistemas. En cuanto a la frecuencia de la presentación de informes, todos los indicadores tendrán al menos tres puntos de referencia en el transcurso del Decenio de las Naciones Unidas (2021-2030).

8. Los indicadores utilizan los datos estadísticos nacionales existentes recopilados a través de los procesos de presentación de informes para los ODS, para cuya compilación y validación los organismos responsables desempeñan una función importante. Actualmente, la FAO es el organismo de las Naciones Unidas responsable de 21 indicadores de los ODS. Por medio de la FRA de la FAO, se compilan datos para los indicadores 15.1.1 (superficie forestal) y 15.2.1 (gestión forestal sostenible) de los ODS y se informa sobre ellos, y se dirige la producción de datos para el indicador 15.4.2 (cobertura verde de las montañas) de los ODS, así como la presentación de informes conexa.

9. El Grupo de trabajo sobre seguimiento presentará información anual sobre los progresos realizados en la restauración a través de informes en vivo y un tablero de información en línea a partir de diciembre de 2023. Al ser un informe visual, en línea e interactivo, tendrá como objetivo informar y hacer partícipe al amplio público destinatario del Decenio de las Naciones Unidas, incluidos los gobiernos, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico. Los informes anuales constituirán la base de la presentación de informes del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Asamblea General sobre el estado de la celebración del Decenio de las Naciones Unidas (lo cual se hará en el 81.º período de sesiones de esta, en 2026-27).

⁴ Véase el párrafo 13.e. del documento COFO/2020/REP, disponible en <https://www.fao.org/3/ne205es/ne205es.pdf>.
⁵ <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb9982en/>.

⁶ El registro del Marco ofrece un mecanismo armonizado de recopilación de datos para recolectar los datos de las plataformas de restauración existentes.

Si bien en la actualidad el ciclo completo de presentación de informes para la FRA es de cinco años, a raíz de una solicitud realizada por el Comité Forestal en su 25.º período sesiones, la FAO está desarrollando actualmente un proceso más flexible de presentación de informes que permitirá a los países aumentar la frecuencia con la que proporcionan voluntariamente información actualizada sobre los principales indicadores a medida que lo permita la nueva información. Con datos actualizados con mayor frecuencia, las futuras FRA pueden desempeñar una función importante en el Decenio de las Naciones Unidas y ser una fuente valiosa de datos para el seguimiento de la restauración de los ecosistemas, en particular de los ecosistemas forestales.

10. Desde 2018, los datos para la FRA se han comunicado por medio de una plataforma en línea⁷, la cual sirve también como instrumento de divulgación abierta de todos los datos y metadatos comunicados para la FRA 2020. La plataforma es una herramienta abierta y fácil de usar en la que los usuarios pueden visualizar los datos de la FRA mediante tableros de información e interactuar con el conjunto de datos completo del ciclo más reciente de presentación de informes para la FRA. Asimismo, en el próximo proceso más flexible de presentación de informes se aprovecharán las funcionalidades de la plataforma.

B. La Evaluación de los recursos forestales mundiales como proceso de presentación de informes vigente para la meta 2 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, relativa a la restauración

11. La primera mitad de la 15.ª Conferencia de las Partes (COP 15) en el CDB tuvo lugar del 1 al 24 de octubre de 2021 en Kunming, en la provincia de Yunnan (China). En la segunda parte de la COP 15, programada entre el 5 y el 17 de diciembre de 2022 en Montreal (Canadá), se prevé que las Partes en el CDB aprobarán el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 como un hito hacia la consecución de la Visión para 2050 de “Vivir en armonía con la naturaleza”.

12. La meta 2 del Marco mundial guarda relación con la restauración y aún se encuentra en fase de negociación. Se prevé que en la COP 15 de Montreal las Partes aprobarán el texto final. Según los resultados de la cuarta reunión del Grupo de trabajo de composición abierta, celebrada del 21 al 26 de junio de 2022, la redacción actual de la meta 2 se centra en garantizar que las zonas geográficas/ecosistemas terrestres, de aguas interiores, de agua dulce, costeros y marinos degradados sean objeto de una restauración eficaz, teniendo en cuenta su estado natural como punto de referencia y garantizando su integridad, conectividad y funcionamiento⁸. A fin de armonizar el proceso de presentación de informes y eliminar la duplicación de esfuerzos, la Secretaría del CDB ha solicitado a la FAO y al Grupo de trabajo sobre seguimiento que proporcionen orientaciones metodológicas para seguir de cerca la meta 2 sobre la base de los principales indicadores de los ODS seleccionados que guardan estrecha relación con la restauración.

13. Tras una invitación a presentar comunicaciones voluntarias realizada por el Grupo de trabajo sobre seguimiento, en mayo de 2022 se creó un grupo de trabajo compuesto por expertos de la FAO, el CDB, la CLD, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (CMVC)/proyecto de Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad 2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Convención de Ramsar relativa a los humedales, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Sociedad para la Restauración Ecológica/Observatorio Mundial de Restauración. El Grupo de trabajo ha preparado una nota informativa con sugerencias para seguir de cerca la meta 2 y presentar informes al respecto. El correspondiente flujo de trabajo para presentar informes sobre la meta 2 se encuentra en fase de desarrollo. El borrador cero de este documento, que se encuentra disponible en inglés [aquí](https://www.cbd.int/doc/c/9089/12fd/da93721d6c1e53a19d1f790d/wg2020-03-07-es.pdf), se ha distribuido en la cuarta reunión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, celebrada en Nairobi del 21 al 26 de junio de 2022.

⁷ <https://fra-data.fao.org/>.

⁸ <https://www.cbd.int/doc/c/9089/12fd/da93721d6c1e53a19d1f790d/wg2020-03-07-es.pdf>.

14. En la medida de lo posible, los flujos de trabajo relativos al seguimiento de la restauración deberían basarse en procesos vigentes de presentación de informes sobre los ODS que estén bien establecidos y deberían aprovechar las plataformas e iniciativas de restauración conexas, como la FRA, el Marco, el instrumento de comunicación de datos para los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y el sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación. La presentación de informes debería estar impulsada por los países y basarse en los mejores datos disponibles. Los indicadores deberían contar con una cobertura mundial y regional razonablemente buena y deberían comunicarse mediante las señalizaciones normalizadas de calidad del proceso de presentación de informes sobre los ODS.

15. Por medio de todas las FRA anteriores, la FAO ha establecido metodologías sistemáticas normalizadas para la recopilación, compilación y validación de datos. También ha creado una red mundial de corresponsales nacionales de la FRA designados oficialmente que dirigen la preparación de los informes nacionales.

16. En la última evaluación (FRA 2020) se examinaron la situación y las tendencias, la ordenación y los usos de los recursos forestales durante el período 1990-2020, haciendo hincapié en 60 variables generales. Por primera vez se pidió a los países que indicaran si seguían de cerca la degradación de los bosques y, en caso afirmativo, que presentaran la definición de bosque degradado que utilizaban y una breve descripción del proceso de seguimiento y sus resultados. Los datos pusieron de manifiesto que los países utilizan diversas definiciones de degradación forestal. La mayoría de ellas se basaba en la presencia de perturbaciones, aunque también se hacía referencia a cambios en la estructura de los bosques, a pérdida de productividad y a bienes forestales. En síntesis, las respuestas reflejaban tanto la falta de datos como de una definición y métodos acordados conjuntamente para el seguimiento de la degradación forestal.

17. Con definiciones claras y un flujo de trabajo operacional, la superficie forestal y otras variables cualitativas relacionadas con la restauración que se recopilaran a través de FRA podrían utilizarse en el futuro para producir datos con los que seguir de cerca el alcance de la restauración forestal de los ecosistemas terrestres. Este será un paso importante para mejorar el proceso de presentación de informes y aumentar la coherencia, también de la información que podría recopilarse en futuras FRA sobre la degradación de los bosques.

C. Posibles indicadores relacionados con la restauración

18. Con los años, el alcance de la FRA ha cambiado periódicamente desde la primera evaluación publicada en 1948. En las evaluaciones se refleja la interesante historia de los intereses forestales mundiales, tanto por su contenido sustantivo como por la evolución de su alcance. En el contexto del Decenio de las Naciones Unidas y posteriormente, las futuras FRA tienen el potencial de valerse de su red mundial de corresponsales nacionales y de su carácter oficial para recopilar datos sobre nuevas variables a nivel nacional que ayuden a seguir de cerca la restauración.

19. Como primer paso hacia la inclusión de los indicadores de restauración forestal en la FRA, la Secretaría de la FRA ha elaborado la siguiente propuesta para recopilar datos para la FRA 2025 en relación con la presentación de informes sobre restauración:

1. ¿Tiene su país compromisos de restauración forestal? (sí/no)
2. En caso afirmativo:
 - a. ¿Existe una ley forestal que apoye la restauración forestal?
 - b. ¿Qué zonas geográficas que necesitan ser restauradas se han identificado y de qué manera se lo ha hecho?
 - c. ¿Cuáles son las metas establecidas para la restauración? (por ejemplo, xx hectáreas para el año yyyy)

La propuesta se examinará más a fondo durante una consulta de expertos de la FRA 2025, prevista para septiembre de 2022, y se ultimarán después de su celebración.

20. Además, pueden elaborarse otras variables en relación con la restauración forestal, las cuales, a efectos de transparencia, pueden documentarse en archivos de metadatos, incluyendo una justificación de por qué se han seleccionado esos indicadores. De esas variables cabe mencionar, entre otras, las siguientes:

- compromisos de restauración forestal vigentes (booleana);
- existencia de un marco jurídico nacional para la restauración forestal (booleana);
- potencial de restauración forestal (1000 hectáreas) [con la posibilidad de presentar información explícita desde el punto de vista espacial];
- meta de restauración forestal (1000 hectáreas) con plazos precisos [con la posibilidad de presentar información explícita desde el punto de vista espacial];
- ejecución de iniciativas de restauración forestal (1000 hectáreas) en el período objeto del informe [con la posibilidad de presentar información explícita desde el punto de vista espacial];
- otros datos en relación con la zona geográfica para calcular los índices de conectividad, en caso de que se presente información explícita desde el punto de vista espacial⁹.

21. Los países pueden indicar sus propias definiciones nacionales para presentar informes sobre las variables relativas a la restauración forestal hasta que se pongan a disposición definiciones acordadas y surjan metodologías coherentes y precisas. Sin embargo, esta nota informativa no entrará en detalles sobre indicadores específicos.

III. Simplificación entre las múltiples iniciativas de restauración

22. La FAO recomienda simplificar y coordinar los esfuerzos desplegados por las diversas iniciativas y plataformas que se dedican a seguir de cerca la restauración para presentar informes sobre el seguimiento de la restauración de los ecosistemas forestales a través de los procesos mencionados anteriormente. Si el Comité Forestal lo solicita, la FAO está dispuesta, , también por medio de la FRA, a poner en marcha la recopilación y validación de datos sobre los indicadores relacionados con la restauración forestal, así como a presentar informes al respecto y a ocuparse de su difusión a su debido tiempo. Otras iniciativas y plataformas, cuando recopilen datos nacionales sobre restauración de los distintos ecosistemas, pueden valerse directamente de los datos sobre restauración forestal que se recopilen por medio de la FRA. Esos datos pueden utilizarse asimismo para elaborar otros indicadores a partir de ellos según fuera necesario.

23. Tanto la plataforma del Marco como el registro de este pueden servir para armonizar los datos procedentes de las distintas plataformas. Se procurará permitir la interoperabilidad de los datos entre las distintas plataformas y evitar la duplicación de esfuerzos y la contabilización por partida doble. El Marco también puede prestar apoyo a los actores de la restauración, desde los locales hasta los mundiales, para que accedan a los mejores datos disponibles y a la tecnología para seguir de cerca los proyectos de restauración y que detecten las carencias y necesidades de datos e información e informen de ello al Grupo de trabajo sobre seguimiento.

⁹ Los indicadores y metodologías para medir el componente de la meta 2 del CDB relativo a la conectividad siguen siendo objeto de examen.

ANEXO

Indicadores de cabecera del Decenio de las Naciones Unidas¹⁰

Código del indicador	Nombre del indicador	Tipo de ecosistema¹¹	Frecuencia de actualización¹²	Institución
ODS 1.2.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad	Todos los tipos	Dos veces al año	Banco Mundial
ODS 2.1.1	Prevalencia de la subalimentación	Todos los tipos	Una vez al año	FAO
ODS 2.4.1	Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	Tierras agrícolas	Cada tres años	FAO
ODS 6.1.1	Proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados sin riesgos	Todos los tipos	Cada dos años	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Organización Mundial de la Salud
ODS 6.3.2	Proporción de masas de agua de buena calidad	Agua dulce	Cada tres años	PNUMA
ODS 6.4.2	Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles	Agua dulce	Una vez al año	FAO
ODS 6.5.1	Grado de gestión integrada de los recursos hídricos	Agua dulce	Cada tres o cuatro años	PNUMA

¹⁰ Fuente: <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb9982en/>.

¹¹ Algunos de los ecosistemas del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas son los siguientes: tierras agrícolas; bosques; agua dulce; pastizales, matorrales y sabanas; montañas; océanos y costas; turberas; zonas urbanas. Para obtener más información, diríjase [aquí](#).

¹² La frecuencia de actualización de los indicadores de los ODS se ha obtenido en <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/>.

ODS 6.6.1 (Ramsar 8.6)	Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo	Agua dulce	Una vez al año	PNUMA; Convención de Ramsar
ODS 7.2.1	Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía	Todos los tipos	Una vez al año	Agencia Internacional de la Energía; División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD); Agencia Internacional de Energías Renovables
ODS 12.b.1	Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo	Todos los tipos	Una vez al año	Organización Mundial del Turismo
ODS 13.2.2 (CMNUCC)	“Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año” según lo comunicado a la CMNUCC en calidad de mecanismo del Marco de transparencia reforzado	Todos los tipos	Una vez al año (países incluidos en el Anexo I); cada dos años (países no incluidos en el Anexo I)	CMNUCC
ODS 14.4.1	Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles	Océanos y costas	Cada dos años	FAO
ODS 14.5.1	Cobertura de zonas protegidas en relación con las zonas marinas	Océanos y costas	Una vez al año	PNUMA-CMVC; BirdLife International; IUCN

ODS 14.b.1	Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala	Océanos y costas	Cada dos años desde 2018	FAO
ODS 15.1.1	Superficie forestal en proporción a la superficie total	Bosques	Una vez al año desde 2015	FAO
ODS 15.1.2	Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	Bosques; agua dulce; pastizales, matorrales y sabanas; montañas; turberas	Una vez al año	PNUMA-CMVC; BirdLife International; IUCN
ODS 15.2.1	Avances hacia la gestión forestal sostenible	Bosques	Una vez al año desde 2015	FAO
ODS 15.3.1 (CLD)	Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	Tierras agrícolas; bosques; pastizales, matorrales y sabanas	Cada cuatro años desde 2018	CLD; FAO; CDB; UNSD; PNUMA; CMNUCC
ODS 15.4.2	Índice de cobertura verde de las montañas	Montañas	Cada tres años	FAO
ODS 15.5.1	Índice de la Lista Roja	Todos los tipos	Una vez al año	UICN; BirdLife International